



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELFAX: FAX (0387) 4255456

RESOLUCION -D- N° 244/08

Salta, 08 JUL 2008
Expediente N° 12.211/07

VISTO:

La presentes actuaciones mediante las cuales las alumnas Carolina Paola CORDOBA L.U. N° 611.097 y Grisel Irene DEVINCENZI L.U. N° 611.107 de la Carrera de Nutrición, (Proyecto de Articulación Resolución -CS- N° 354/02) solicitan aprobación del Tema de Tesis, como así también de la Directora y Co-Directora que guiarán el trabajo; y.

CONSIDERANDO:

Que el trámite de Tesis sigue los lineamientos establecidos en el Reglamento Vigente, aprobado por Resolución -CD- N° 106/05.

Que las Profesionales propuestas como Directora y Co-Directora de Tesis manifiestan su conformidad.

Que el Departamento Alumnos informa que las causantes cumplen con los requisitos fijados por la norma antes citada, para iniciar el Trabajo de Tesis.

Que la Comisión de Carrera de Nutrición, aconseja aprobar el tema y la designación de la Directora y Co-Directora propuestas.

POR ELLO: y, en uso de las atribuciones que le son propias.

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

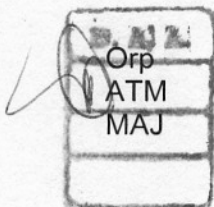
RESUELVE:

ARTICULO 1º: Aprobar como Tema del Trabajo de Tesis de las alumnas Carolina Paola CORDOBA L.U. N° 611.097 y Grisel Irene DEVINCENZI L.U. N° 611.107 de la Carrera de Nutrición, (Proyecto de Articulación Resolución -CS- N° 354/02) el siguiente: " Formulación de barras de cereal fortificadas con zinc para prevenir la deficiencia moderada de zinc ".

ARTICULO 2º: Designar como Directora de Tesis a la Ing. Qca Roxana Mariel MARTINET y Co-Directora Lic. Susana TOFFOLI, para guiar el trabajo citado en el Artículo 1º.

ARTICULO 3º: Las alumnas dispondrán de un plazo de seis meses para la presentación del Proyecto, una vez notificadas de la Resolución de aprobación del Tema de Tesis.

ARTICULO 4º: Hágase saber y remítase copia a: Directora, Co-Directora de Tesis, alumnas y siga a Dirección Administrativa Académica - Departamento Alumnos - de esta Facultad a sus efectos.



MARTA DEL VALLE ARIAS
DIRECTORA ADMINISTRATIVA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias de la Salud



Mgs NIEVE CHAVEZ
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud